



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 DIC 2013

Expediente N° SO-19.560/13.-

VISTO:

La necesidad de establecer el CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2014 y Febrero/Marzo del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Resolución N° SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 09/12 del 12 de diciembre de 2012, se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia aprobando el Calendario Académico de la Sede Orán.

Que, se debe confeccionar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Establecer para el Período Lectivo 2014 y Febrero/Marzo/2015, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRE - INSCRIPCION DE ASPIRANTE: 01/11/2013 al 31/01/2014. -
- EXAMEN DE ADMISION AM-25: 10 de febrero de 2014.-
- CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES: Desde el 03/02/2014 al 30/04/2014.-
- ACTUALIZACION DE INSCRIPCION: 03/03/2014 al 07/03/2014.-
- CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes incluidos): 26/02/2014 al 28/02/2014.-
- INSCRIPCION POR MATERIAS:
 - Anuales y 1er. Cuatrimestre: 12 al 16 de Marzo de 2014.-
 - 2do. Cuatrimestre: 01 al 05 de Agosto de 2014.-
- SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD:
 - Anuales y del 1er. Cuatrimestre: 13 y 14 de Marzo de 2014.-
 - 2do. Cuatrimestre: 04 y 05 de Agosto de 2014.-
- SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: Todo el año. Resolución N° 159/91.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SQ-19.560/13.-

- ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :
 - Hasta dos (2) días hábiles posteriores a la finalización de cada cuatrimestre.-
- INICIO Y FINALIZACION DE CLASES:
 - CURSO DE INGRESO (CIU): Inicio: 03/02/2014 hasta el 14/03/2014
 - INICIO DE CLASES:
 - 1er. Cuatrimestre: 17/03/2014 al 27/06/2014
 - Anual: 17/03/2014 al 14/11/2014
 - Segundo Cuatrimestre: 06/08/2014 al 14/11/2014
- TURNOS ORDINARIO DE EXAMENES :
 - Julio-Agosto /2014: 1er. llamado : 04, 07, 08,10 y 11 de Julio de 2014.-
2do. llamado: 28, 29, 30 y 31 de Julio y 01 de Agosto de 2014.-
 - Noviembre - Diciembre/2014: 1er. llamado: 25, 26, 27, 28 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2014.-
2do. llamado: 15 al 19 de Diciembre de 2014.-
 - Febrero - Marzo/2015 : 1er. llamado : 16, 17, 18, 19 y 23 de Febrero de 2015.-
2do. llamado: 09, 10, 11, 12 y 13 de Marzo de 2015.-
- TURNOS EXTRAORDINARIOS:
 - 26 al 30 de Mayo de 2014
 - 22 al 26 de Septiembre de 2014
- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:
 - 02, 03 y 04 de Junio de 2014.-
 - 01, 02 y 03 de octubre de 2014.-
- RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :
 - Desde el 14 al 25 de Julio de 2014.-.
- SEMANA DE MAYO : (RECESO ACADEMICO)
 - Desde el 19 al 23 de Mayo de 2014.-.
- SEMANA DEL ESTUDIANTE :
 - Desde el 16 al 19 de Septiembre de 2014.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

Expediente N° SO-19.560/13.-

- FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS :
 - *El 30 de Diciembre de 2014.-*
- RECESO ACADEMICO DE VERANO:
 - *A partir del 02 de Enero de 2015.-*
- NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DURANTE LOS DIAS :
- DIAS NO LABORABLES (inamovibles)
 - *1° de Enero- Año Nuevo*
 - *20 de Febrero – Feriado Provincial*
 - *03 y 04 de Marzo- Feriado de Carnaval*
 - *24 de Marzo- Feriado Nacional*
 - *2 de abril- Feriado Nacional*
 - *17 y 18 de abril- Jueves y Viernes Santo*
 - *1° de Mayo- Día del Trabajo*
 - *25 de Mayo- Feriado Nacional*
 - *20 de Junio- Feriado Nacional*
 - *9 de Julio- Feriado Nacional*
 - *31 de Agosto- Feriado Municipal*
 - *13, 14 y 15 de Septiembre-Feriado Provincial*
 - *8 de Diciembre- Feriado Nacional*
 - *25 de Diciembre- Navidad*
- DIAS NO LABORABLES (movibles)
 - *17 de Agosto (Pasa para el lunes 19 de Agosto).-*
 - *12 de Octubre (Pasa para el lunes 14 de Octubre).-*
 - *20 de Noviembre (Pasa para el 25 de noviembre).-*

ARTICULO 2° : Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 4° : Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaria de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHURROQUE DE DURAN
SECRETORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA